

PRINCIPALES OBJETIVOS QUE PROPONE LA LISTA D

LISTA GREMIAL: “FORTALECIMIENTO DEL PRESTIGIO Y RELEVANCIA DE NUESTRA PROFESIÓN EN LA SOCIEDAD”

1. Contribuiremos a fortalecer el prestigio de nuestra profesión, velando por su integridad. Nuestro anhelo es lograr que la pertenencia al Colegio de Abogados sea percibida como una garantía de seriedad y comportamiento ético, un activo que prestigie al que se asocie al Colegio,
2. Continuaremos protegiendo el ejercicio profesional de nuestros asociados, asegurando el debido resguardo de sus derechos ante las autoridades en que deben desenvolverse.
3. Seguiremos trabajando con valor y energía en el estudio de las reformas legales que se propongan, con el objeto de apoyar aquellas que mejor garanticen los derechos y la institucionalidad en nuestro país con énfasis en el ejercicio de la abogacía como uno de los pilares del Estado de Derecho.
4. Buscaremos y desarrollaremos los medios que faciliten el libre emprendimiento para el ejercicio de la profesión de abogado, especialmente respecto de los más jóvenes.
5. La capacitación profesional permanente seguirá siendo siempre una de nuestras prioridades gremiales. Seguiremos promoviendo charlas, seminarios, foros, debates relativos a materias jurídicas relevantes y la implementación de una publicación periódica patrocinada por el Colegio de Abogados, con artículos de primer nivel seleccionados por áreas.

IDEAS ESPECIFICAS

1. Ser líderes de opinión en generación y propuestas de políticas públicas que involucren materias propias de nuestro gremio, asociados y bien común en general;
2. Crear mesas de trabajo colaborativas con el poder judicial en miras a reconstruir confianzas en el sistema judicial, buscar estándares de transparencia, buenas prácticas y acceso a la justicia de acuerdo con los tiempos actuales;
3. Incorporar mujeres y generaciones nuevas al gremio y abogados de regiones. incentivar la participación de más profesionales que aporten diferentes miradas y se sientan parte del colegio;
4. Crear alianzas estratégicas. con universidades, gremios, organismos internacionales; reforzar nuestra presencia en redes internacionales que den visibilidad a nuestro país como sede que asegura un estado de derecho, que respetan principios jurídicos que cuenta con abogados de primer nivel;

5. Fomentar que los poderes del estado soliciten nuestra opinión ya sea en proyectos de ley, propuestas nuevas desde el inicio y durante la tramitación de estas;
6. Búsqueda de socios; reunirnos con oficinas de abogados, dar charlas a alumnos de 5°. año acerca de la importancia del gremio;
7. Idear n algún proyecto social, en alianzas con municipios o colegios, capacitación herramientas de negociación y mediación en grupos con menor acceso a cursos sobre el tema (mediadores vecinales; liceos tanto a profesores como alumnos líderes).
8. Apoyar políticas públicas que -sin perjuicio no tengan impacto relevante en términos políticos- sean necesarias para mejorar la institucionalidad jurídica del país y colocar a Chile a nivel internacional (RPC, Ley de Mediación, acceso a la justicia, accountability judicial, Apec);
9. Estar constantemente alertas ante malas prácticas de nuestros colegiados y de colegas en general, el mundo de hoy exige transparencia y los grupos intermedios, como lo es un colegio profesional, debe cumplir un rol activo entre la persona y el estado.

PROPUESTAS DE ACCIONES CONCRETAS

1. Crear algún sistema para facilitar la contratación de abogados recién titulados, homologando los antecedentes (notas, idiomas etc). Se puede cobrar y permite atraer generaciones jóvenes.
2. Ver posibilidad de pago diferenciado de abogados jóvenes; hoy lo ven como un costo.
3. Ofrecer cursos en áreas “modernas” del derecho; aplicación de tecnología en la profesión., lo que puede hacer en el actual sistema de capacitación (“martes al Colegio”) u otros que aparezcan adecuados,
4. Fortalecer el secreto profesional en otros ámbitos como libre competencia y el rol de los abogados internos de una empresa.

Santiago, mayo de 2019